

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación en Psicología
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información del título está disponible y es accesible, clara, completa, comprensible y bien estructurada. Se explicitan los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, las competencias, las normativas de permanencia y de reconocimiento de transferencia de créditos, que se ajustan a la legislación actual.

Respecto a la documentación oficial del título están accesibles la publicación en el Boletín Oficial del Estado y número del Registro Universitario de Centros y Títulos, pero no se ha encontrado la memoria del título verificada.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes están publicadas, así como el plan de estudios. Se incluye información sobre profesorado, competencias, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de cada una de las asignaturas y se aportan enlaces con los horarios, fechas de exámenes y aulas para todas las asignaturas.

Al no estar disponible la memoria verificada, no es posible cotejar dicha información con la recogida en la misma.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El sistema interno de garantía de calidad está articulado a nivel interdepartamental donde se publica, de forma abierta, la composición de la comisión de garantía de calidad y las actas de dicho sistema.

No se puede acceder ni al seguimiento de las recomendaciones.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se proporcionan datos de 2009/2010 en la ficha de solicitud de número de estudiantes de nuevo ingreso, pero no de años posteriores. Tampoco se aportan datos relativos a las tasas de rendimiento, de abandono y de eficiencia y no es posible acceder a ningún Trabajo Fin de Máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken